



NOTA DE PRENSA

FEUSO FIRMA POR RESPONSABILIDAD EL ACUERDO DE REFUERZO COVID-19 PARA LA ENSEÑANZA CONCERTADA PERO SE MANTENDRÁ EN ALERTA ANTE EL CURSO QUE TOMA LA VARIANTE DELTA PARA EXIGIR MÁS MEDIDAS

- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera considera que la Junta de Andalucía tendría que haber sido más precavida ante la actual incertidumbre y no haber reducido la dotación de refuerzo a la mitad respecto al curso pasado ni haber recuperado en las aulas las ratios previas a la pandemia
- FEUSO Andalucía considera que la reducción de ratios emprendida a consecuencia de la pandemia representaba una oportunidad única para perseverar en una educación más personalizada y de calidad, que sólo podrá conseguirse con un incremento de docentes al servicio de las necesidades del alumnado
- Desde este sindicato se solicita que se consoliden los puestos de trabajo creados para hacer frente a la situación por la COVID-19

Martes, 7 de septiembre de 2021.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) ha suscrito hoy en el Palacio de San Telmo el acuerdo planteado por la Consejería de Educación y Deporte sobre refuerzos COVID-19 de los equipos educativos para este nuevo curso, aunque muestra serias dudas ante el curso que pueda tomar la variante Delta del coronavirus, situación ante la que este sindicato se mantendrá en alerta por si es necesario reclamar medidas adicionales para combatir una posible situación de crisis sanitaria en los centros educativos.

Desde este sindicato –que ha suscrito el acuerdo para que los centros y sus profesionales puedan contar desde ya con los refuerzos acordados– se considera que, ante la incertidumbre que genera la actual variante predominante, hubiese sido aconsejable esperar a recuperar las ratios de las aulas previas a la pandemia, más si cabe cuando aún no ha concluido la vacunación en los mayores de 12 años y en los menores de esta edad sigue siendo una incógnita. FEUSO Andalucía considera que la reducción de ratios

emprendida a consecuencia de la pandemia representaba una oportunidad única para perseverar en esa vía y apostar por una educación más personalizada y de calidad, que sólo podrá conseguirse con un incremento de docentes al servicio de las necesidades del alumnado.

“Nos congratulamos de que la Junta de Andalucía haya planteado extender las medidas de refuerzo para todo este nuevo curso. Es por ello por lo que hemos suscrito el acuerdo, por un mero gesto de responsabilidad para que de inmediato sea efectiva la medida. No obstante, lamentamos que se haya reducido a la mitad el número de refuerzos pese a que no sabemos qué nos va a deparar la pandemia en los próximos meses”, critica la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas.

Agujetas también insiste en la “oportunidad perdida” para avanzar en una educación de mayor calidad y que permita ofrecer un trato más personalizado a las necesidades formativas del alumnado, algo que sólo se puede conseguir con una reducción de los ratios de las aulas. “Pese a las muchas cosas negativas que ha traído consigo, la pandemia sí había abierto la puerta a una medida que consideramos a todas luces positiva y necesaria: la reducción de ratios. Es un camino en el que hay que perseverar para alcanzar la excelencia”.

Desde FEUSO se va a seguir insistiendo en la necesidad de ampliar la plantilla del sector. Por ello, reclamará que se consoliden los puestos de trabajo creados para hacer frente a la situación generada por la COVID-19. Este sindicato tampoco va a cejar en su empeño de que, cuanto antes, se vean recogidas otras de las propuestas que considera necesarias y que no han sido contempladas en las medidas para el próximo curso. Entre estas, se destaca que no se doten ayudas para las Escuelas Hogar pese a que en la enseñanza pública sí las recibirán las Residencias Escolares.

También se reclama una dotación específica para la etapa de 3-6 años integrada, precisamente ya que su alumnado no se prevé que sea vacunado frente a la COVID-19 a corto y medio plazo y representa un mayor riesgo de transmisión para el profesorado. Por otro lado, también se ha solicitado que, sin más dilación, se anuncie por parte de la administración la prórroga del acuerdo de jubilación parcial para el año 2022 y siguientes, hecho que se evitaría estar en primera línea de acción a los profesionales del sector de la enseñanza más vulnerables –por cuestiones de edad–, al menos por una parte importante de su jornada.

“Seguiremos trabajando para conseguir que en las próximas mesas y reuniones de negociación sean consideradas nuestras propuestas pendientes, para que se ofrezca un trato justo y equitativo a todos los centros sostenidos con fondos públicos, sin importar su titularidad, y a nuestros compañeros, especialmente a los más vulnerables frente a la COVID-19”, concluye María de la Paz Agujetas.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)

